



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSIDERAR, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, UN INCREMENTO DEL 26% AL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

El que suscribe, Omar Alejandro García Loria, diputado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la III Legislatura del honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,⁴ fracción XXXVIII, y 13 de la de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I, y 100 y 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la presente proposición **CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CONSIDERAR, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, UN INCREMENTO DEL 26% AL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** al tenor de las siguientes consideraciones:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – De acuerdo con el primer informe de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México 2025, El turismo de nuestra capital representa el **18.7%** del PIB Nacional Turístico dejando una derrama económica de **157 mil millones de pesos** (sólo de turistas en hoteles)¹

¹ [Primer informe de Gobierno S turismo](#)



SEGUNDO. - El turismo es una de las fuerzas económicas más importantes de la Ciudad de México, destacando por su liderazgo cultural, gastronómico y turístico. Dicho sea de paso, nuestra ciudad se encuentra **entre los seis mejores destinos urbanos del mundo**, además de ser la segunda Ciudad con más museos a nivel internacional.

TERCERO. – De acuerdo con estimaciones del gobierno Federal, el próximo año en el marco de la Copa Mundial FIFA 2026 se proyecta una derrama económica entre **1,800 y 3,000 millones** de dólares, en nuestro País siendo la Ciudad de México una de las sedes más emblemáticas del torneo²

CUARTO. - La Ciudad de México recibirá durante la Copa Mundial FIFA 2026 un volumen de visitantes sin precedentes, lo que implica una presión extraordinaria sobre los servicios turísticos, de movilidad, infraestructura, seguridad, información al visitante y atención ciudadana.

La anterior es respaldado con el aumento de derrama económica de turistas anual que se ha tenido desde 2022 de acuerdo a la presente grafica elaborada por la Secretaría de Turismo a corte de junio 2025

² <https://www.eleconomista.com.mx/politica/mundial-2026-dejaria-3-000-mdd-mexico-asi-busca-pais-capitalizar-turismo-deportivo-20251115-786758.html>



En donde podemos observar un aumento gradual año con año posterior a los años de pandemia, adicionalmente el Primer informe de Gobierno de la Secretaría de Turismo menciona que la CDMX recibió **60.5 millones de visitantes durante 2025**, un aumento del **5% en comparación con 2024**.

QUINTO. – El presupuesto asignado a la secretaria de Turismo de 2024 a 2025, ha evolucionado pasando de **\$149,030,710** en 2024 a **\$355,000,000** en 2025, que representa una variación presupuestal del 138% razón por la cual pedir un aumento del 26% se considera una propuesta viable y congruente conforme a las demandas que la capital demanda en atención a los servicios turísticos

SEXTO. – El Gobierno de la Ciudad de México instaló el **Comité para la organización del Mundial 2026** y anticipó acciones para la planeación, movilidad, señalética, capacitación de personal turístico, desarrollo de corredores turísticos y coordinación con alcaldías. Dada la importancia del evento masivo próximo, la Secretaría de Turismo requerirá de recursos extraordinarios para consolidarse y garantizar que la ciudad esté a la altura del evento.



SÉPTIMO. - El Primer Foro de Financiamiento al Sector Turístico celebrado el pasado 27 de octubre del 2025 demuestra que el Gobierno de la Ciudad reconoce que el financiamiento y la inversión son indispensables para consolidar la competitividad turística teniendo como resultado directo una ventana de oportunidad para la modernización e inversión de nuestra Ciudad al capitalizar las oportunidades.³

OCTAVO. - El Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT), la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Finanzas subrayaron que el 90% de las empresas turísticas son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) siendo estos emprendimientos en materia de turismo, los que benefician a más segmentos de la población con la actividad.

NOVENO. - La experiencia internacional demuestra que las ciudades sede de eventos deportivos de gran escala como el que se acerca para 2026, obtienen beneficios económicos significativos siempre y cuando existan inversiones previas en infraestructura, promoción turística y capacitación especializada. La falta de recursos podría limitar la capacidad de la Ciudad de México para maximizar los beneficios del Mundial y atender la demanda turística extraordinaria.

DÉCIMO. – Finalmente el mismo informe de la Secretaría de Turismo anteriormente citado informa que la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje (ISH) fue de \$724.5 MDP que representa un crecimiento del 18% en 2025, reflejando un dinamismo económico significativo en el sector hotelero de la mano con el turístico.

³ <https://www.turismo.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/cdmx-impulsa-el-financiamiento-al-turismo-rumbo-al-mundial-2026-con-el-1-foro-de-financiamiento-al-sector-turistico>



Este comportamiento reafirma que invertir en turismo genera retorno directo a las finanzas públicas, justificando plenamente un incremento al presupuesto de la Secretaría de Turismo en este ejercicio fiscal.

DÉCIMO PRIMERO. – Que con fundamento en el artículo 21 Apartado C, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México se establece que: El Presupuesto de Egresos deberá apegarse estrictamente a los objetivos y metas establecidos en el **Plan General y los programas de desarrollo.**

DÉCIMO SEGUNDO. – Que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 42 fracción VI establece que la secretaria de Turismo tiene la facultad de: Desarrollar los programas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística de la Ciudad, a través de la creación e innovación de productos turísticos, campañas de promoción y publicidad nacionales e internacionales, relaciones públicas y promoción operativa, así como relaciones turísticas internacionales;

DÉCIMO TERCERO. - Que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 42 fracción VIII. establece que la Secretaria de Turismo tiene la facultad de: **Propiciar y orientar al turismo nacional e internacional con el fin de estimular las medidas de seguridad y protección al turismo en la Ciudad**

DÉCIMO CUARTO. - Que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 42 fracción XII. establece que la Secretaria de Turismo tiene la facultad de: Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística de la ciudad, su mantenimiento y estimular la participación de los sectores social y privado



Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de este Honorable Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CONSIDERE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, UN INCREMENTO DEL 26% AL PRESUPUESTO DESTINADO A LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA CANTIDAD DE \$450,000,000.00 (CUATROSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS) A FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ATENCIÓN AL VISITANTE, CAPACITACIÓN DEL SECTOR, INFRAESTRUCTURA Y PREPARACIÓN OPERATIVA DE LA CIUDAD RUMBO A LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026.

ATENTAMENTE

Omar Alejandro García Loria

DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORÍA

DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

PALACIO LEGISLATIVO DE DONCELES A 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.